INTERNACIONAL

Euphoria y la normalización de la agresión sexual infantil

20 de abril de 2026 · 6 min de lectura



El pasado 19 de abril, la plataforma de streaming HBO estrenó el segundo episodio de la tercera temporada de *Euphoria*, serie lanzada en 2019 que sigue la vida de un grupo de estudiantes inmersos en relaciones afectivas, consumo de drogas y sexualidad.

El episodio generó controversia por una escena en la que el personaje de Cassie Howard, interpretado por Sydney Sweeney, aparece “creando contenido” para adultos mientras viste una sudadera, lleva dos trenzas y utiliza un chupón, elementos que evocan una estética infantil.

Desde la difusión del adelanto titulado “Próximas semanas”, la escena ya había provocado rechazo en redes sociales. La reacción llevó a la plataforma a retirar el material y posteriormente volver a publicarlo con modificaciones. En la nueva versión, la sudadera, que inicialmente parecía transparente, fue editada digitalmente para cubrir las partes expuestas.

Más allá del debate sobre los límites de lo políticamente correcto y lo moralmente aceptable en la industria del entretenimiento, la escena ha reavivado una discusión más amplia: la representación y posible normalización de la sexualización infantil en ciertos contenidos mediáticos.

De acuerdo con el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados, en 2021 se registraron alrededor de 85 millones de imágenes y videos relacionados con abuso sexual infantil a nivel mundial. Estas cifras fueron retomadas por el exfutbolista Tim Tebow, quien en marzo pasado difundió datos sobre más de 330 mil direcciones

IP vinculadas a la distribución de este tipo de material en Estados Unidos.

Especialistas advierten que la magnitud del problema podría ser mayor. Desde su creación, el organismo ha recibido más de 195 millones de reportes relacionados con abuso infantil. Además, el avance de herramientas de inteligencia artificial generativa ha abierto nuevas vías para la creación de este tipo de contenido. Entre enero de 2023 y diciembre de 2025, se identificaron más de 158 mil imágenes y videos de abuso sexual infantil generados mediante estas tecnologías.

El uso de estas herramientas también ha diversificado los riesgos: desde la creación de contenido explícito con apariencia de menores, hasta el uso de identidades falsas para contactar a niñas, niños y adolescentes con fines de explotación, así como esquemas de chantaje mediante imágenes manipuladas.

Aunque se trata de información documentada por autoridades estadounidenses, diversos sectores han señalado una falta de respuesta contundente en el debate público, tanto en la exigencia de políticas efectivas como en la sensibilización social frente a este delito, como es el caso de Thorn, asociación sin fines de lucro que considera que, aunque la ley federal estadounidense ya tipifica como delito el material de abuso sexual infantil generado con IA, " las leyes vigentes y las consecuencias colaterales dan lugar a una rendición de cuentas inconsistente, y los fiscales no siempre disponen de todas las herramientas necesarias para buscar justicia".

Factores como la creciente sexualización de la infancia en algunos contenidos, la exposición temprana a material explícito y la falta de educación e información sobre la violencia sexual contra menores contribuyen a un entorno de normalización o desensibilización.

Casos como el de Jeffrey Epstein evidenciaron la magnitud del problema y su alcance en distintos sectores de poder. El empresario fue acusado de operar durante años una red de explotación sexual de menores, con al menos 250 víctimas identificadas, muchas de ellas reclutadas cuando eran adolescentes. Su caso no solo implicó a figuras influyentes de la política, los negocios y el entretenimiento, sino que también expuso fallas institucionales que permitieron que las denuncias se ignoraran o minimizaran durante años.

La muerte de Epstein en 2019, mientras se encontraba bajo custodia, dejó abiertas múltiples interrogantes y reforzó la percepción de impunidad en torno a este tipo de delitos.

Aunque gran parte de estas discusiones se han centrado en Estados Unidos, el problema no es ajeno a otros países. En México, la explotación sexual infantil y la circulación de material ilícito también representan un desafío creciente, agravado por el uso de plataformas digitales y nuevas tecnologías.

Diversos organismos han advertido sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción, así como de promover una mayor conciencia social frente a una problemática que, lejos de ser aislada, tiene un alcance global.

En el entorno digital mexicano, los riesgos se han intensificado con el acceso cada vez más temprano de niñas, niños y adolescentes a redes sociales y aplicaciones de mensajería. Especialistas en ciberseguridad advierten sobre prácticas como el *grooming* (acoso sexual a menores en línea), la suplantación de identidad y la difusión no consentida de imágenes íntimas, fenómenos que se ven potenciados por el anonimato en internet y el uso de herramientas de inteligencia artificial.

La falta de supervisión, educación digital y mecanismos eficaces de denuncia contribuye a que estos delitos se reproduzcan con mayor facilidad, lo que plantea un reto urgente para autoridades, plataformas tecnológicas y sociedad en su conjunto.*****

Tan solo en la Ciudad de México, los reportes de Trata de Personas relacionados con material de abuso sexual infantil se incrementaron 86% en el primer semestre de 2025 a tasa anual, de acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la ciudad de México.

El 5° Reporte Anual contra la Trata de Personas 2024-2025 revela que de todos los reportes clasificados como Trata de Personas, el 62% corresponde a material infantil, mientras que el 38% restante se distribuye en otras modalidades.

Además, señala que las víctimas reportadas por pornografía infantil tienen en un 44% entre 16 a 17 años, seguido por el 41% entre 12 a 15 años, y 5% entre 6 a 11 años. El 59% son mujeres y el 41% hombres.

Asimismo, se identificó que las víctimas son enganchadas principalmente a través de plataformas como Facebook (22%), Instagram (18%) y WhatsApp (15%), estas aunada a aplicaciones de citas y los juegos en línea que también emergen como vías significativas de captación.

La polémica en torno a *Euphoria* no solo abre un debate cultural sobre los límites de la representación mediática, sino que también exhibe vacíos en la respuesta institucional frente a la explotación sexual infantil. Mientras los datos muestran un incremento sostenido de estos delitos —particularmente en entornos digitales—, la discusión pública y la acción gubernamental avanzan con lentitud frente a un fenómeno que exige políticas más firmes, coordinación internacional y regulación efectiva de plataformas tecnológicas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/euphoria-y-la-normalizacion-de-la-agresion-sexual-infantil
Descargado el 21 de noviembre de 2026.